

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.212

75 céntimos
Núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería, un trimestre, 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERÍA—Martes 4 de Noviembre 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscriben en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm 7

JABON

Sociedad Anónima sucesora de Luis Bonnefoy.
BARCELONA.

Antigua fábrica de Jabones, Glicerinas y aceites vegetales.

Estos JABONES, compuestos de aceites y legías, NO PICAN LAS MANOS NI QUEMAN LAS ROPAS. Hay 31 clases distintas para satisfacer todos los deseos de los consumidores.

La semana venidera llegarán más de 300 cajas de los primeros pedidos hechos por estos comerciantes. Desde ahora no se usarán otros jabones para el lavado de ropas y aseos domésticos.

Para precios é informes

A. M. CAZORLA

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcaoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaén, de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.—Tiendas 6 y Rostrico—Almería

Cebada.

Se ha recibido un cargamento de cebada de muy buena calidad.

Para informes, Juan Rodriguez Burgos.

AVISO

Trasladándose las oficinas de Aduanas en 1.º de Noviembre á la calle de Martínez Campos, siendo las horas de oficina desde 9 de la mañana á 2 de la tarde. Con el fin de que no sufran retraso las operaciones de esta casa, suplico á mis clientes no demoren las notas de embarques y operaciones que tengan que hacer, agradeciéndoles las manden en las primeras horas de la mañana.

Juan Lopez Fernandez

De Baza á Guadix.

La Compañía del Sur de España, que tiene en proyecto convertir su primera concesión en una importante red de ferro-carriles, que tantos beneficios ha de reportar, no sólo á ella, sino á nuestra provincia y á las de Granada, Jaén y Murcia, atiende hoy con plausible atención, á tres trozos de línea, cuya total terminación convertirá el hermoso sueño en positiva realidad.

Una vez que llegue la locomotora en la línea de Moreda á Granada hasta Albolote, que como ya tenemos dicho será en Enero, se dedicará á abrir al servicio público los ocho kilómetros que aún restan en nuestra línea férrea para enlazar directamente nuestro puerto con la industriosa Linares.

Peró al mismo tiempo de estas obras tan anheladas y cuyo fin está ya bien próximo, para ventura de los citados pueblos, sin que la opinión pública se aperciba, realiza trabajos de gran consideración en la importantísima obra de unir ferroviariamente Guadix con Baza.

No hay que decir muchas palabras para ensalzar la importancia de este trozo, que no há muchos años teníase por proyecto irrealizable, y que hoy puede decirse que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que veamos por nuestros propios ojos, terminada esta línea que dá á Jaén, Granada y Almería respuetas

sus relaciones comerciales con Levante.

Pensar en el costoso, á la vez que largo recorrido, que hoy tienen que hacer las mercancías y los viajeros para ir á Murcia, Valencia y demás puntos del litoral del Mediterráneo y recontar al mismo tiempo las ventajas económicas de dinero y tiempo que ha de prestar esta línea de 52 kilómetros, destruyendo por completo aquellas dificultades, es la única forma de poder apreciar lo que significa y vale el plausible empeño de la Compañía del Sur de España, de construir cuanto antes dicho recorrido.

Y como este trozo es corto y la ganancia ó beneficios, á la vez que para los pueblos, para la propia Compañía son grandes, no creemos que son vanas esperanzas los augurios que hoy hacemos, máxime cuando no se trata ya de simples palabras y promesas, sino de hechos que son la más clara razón que se puede llevar á todos los ánimos, aunque en ellos albergara la duda.

Hechos y hechos positivos son, el establecimiento de las oficinas de construcción en Guadix, dirigidas por el ingeniero Sr. Escosura, la terminación completa de los ocho primeros kilómetros y el replanteo y comienzo de obras en los otros 24 kilómetros subsiguientes, á los cuales precederán los otros veinte restantes para dar cima á esta corta, pero colosal obra, de resolver la comunicación con Levante á tres provincias.

Nosotros, que amantes del progreso tanto luchamos en nuestra larga historia por conseguir lo que era antes nuestro mayor ideal, la construcción de una vía férrea que partiendo de nuestra capital, rompiera el aislamiento de este rincón andaluz, no podemos por menos al ver hoy resuelto aquel primer problema que en su gestión tan preñado de dificultades se presentara y casi llevada á feliz término la comunicación con Granada y Murcia, de batir palmas y sentir inmenso regocijo, pues aunque sea esta la única recompensa que merezcan nuestros trabajos y desvelos, es la bastante para ensanchar nuestro ánimo ante la contemplación de los beneficios que Almería recibió y espera recibir.

Y de justicia es enviar un aplauso á la Compañía del Sur de España por su silencioso é incansable emprendimiento de obras y más obras,

aunque por su bien propio las haga, porque en verdad que á él se hace acreedora, así como al reconocimiento de las provincias interesadas.

ROSALES.

4 DE NOVIEMBRE.

El gran pintor Eduardo Rosales, gloria de España y del arte pictórico español, vino al mundo en Madrid el 4 de Noviembre de 1836; estudió el dibujo y pintura en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, siendo sus profesores D. Federico de Madrazo y D. Luis Ferrant, artistas de bien grata memoria. Para desgracia suya no pertenecía á familia acomodada, y por este motivo jamás tuvo otro patrimonio que su gran inspiración y sus pinceles, que casi nunca le permitieron más que vivir con estrecheces, no obstante lo cual, animado por sus amigos del alma D. Vicente Palmaroli y D. Alejo Vera, decidió ir á continuar sus estudios á Roma.



Los desvelos y privaciones á que se sometía para poder realizar su propósito, fueron titánicos, y en cuanto se halló en Roma, como no tenía otros medios de subsistencia que los que le proporcionara la pintura, comenzó una nueva lucha, desde luego superior á sus fuerzas, que le costó una enfermedad que puso en peligro su vida. Con lo que ganaba, haciendo copias, primero, y después con las mensualidades que cobraba de una mezquina pensión que le fué concedida, pudo vivir, aunque miserablemente, en Roma y estudiar, desde donde envió á España su célebre cuadro «El testamento de Isabel la Católica», premiado con medalla de primera clase en la Exposición Nacional de 1864 y adquirido por el Gobierno para el Museo del Prado.

La mencionada obra reveló á Rosales como un pintor originalísimo, de pincelada segura y enérgica, gran colorista y dibujante; pero este triunfo influyó bien poco en la vida de penalidades que arrastraba. En 1872 presentó en la Exposición «La Muerte de Lucrecia», también premiada y adquirida para dicho Museo; y un año más tarde le nombró el gobierno de la república director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, cargo de que no pudo tomar posesión por haberle conducido al sepulcro el 13 de Septiembre de 1873, la grave enfermedad que padecía.

Aunque la vida de Rosales fué muy corta, éste legó á la posteridad numerosas obras, algunas de las cuales representan legítimos é indubitables triunfos, más que suficientes para colocar al que con su privilegiado talento, supo conquistarlos en el puesto destinado á los verdaderos génius.

HERNANDO DE ACEVEDO.

RELACIONES

hispano-americanas.

En carta que ha recibido el señor Rodriguez San Pedro del Presidente de la República de Colombia, manifiesta este que «tan luego como cese la guerra civil que azota á la República, prestará el Gobierno toda su atención á los importantes trabajos en que se ocupa la «Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispano-Americano».

Se están repartiendo los estatutos de la «Liga Hispano-Americana de Instrucción popular», cuyo

plausible fin es, la fundación y sostenimiento de «centros de cultura intelectual», en los distritos y barrios populares de las ciudades y muy especialmente en las poblaciones subalternas, de las naciones donde se habla el castellano.

Cuenta esta institución con gran número de adhesiones y elementos para llevar á cabo sus trascendentales propósitos.

El Sr. D. Francisco del Campo, ingeniero chileno, miembro de importantes sociedades y empresas de su país, entre otras de el Fomento fabril, la de Minería y la de Agricultura, y comisionado especial de su Gobierno en España, ha visitado la Unión Ibero Americana en compañía del Cónsul General de Chile en Madrid, y ambos manifestaron al Sr. Pando y Valle, Secretario General de expresada corporación, su deseo de que se haga público el propósito del Gobierno chileno de estrechar toda clase de relaciones, pero muy especialmente las comerciales é intelectuales con España, reconociendo los indiscutibles progresos de esta.

El Sr. Campo hará muy detenido estudio de nuestra patria en sus relaciones con Chile y aplaude el proyecto, que ya pronto será un hecho, de establecer aquí una Sociedad Mercantil de exportación é importación.

De Venezuela escribe el Sr. Zarraga, notable jurista y estadista de aquella nación y representante allí de la Unión Ibero Americana, que el departamento oficial correspondiente de la República, que entiende en los asuntos relativos al Congreso Hispano-Americano, ha solicitado del Gobierno de Caracas que comunique á sus agentes instrucciones para la más eficaz y pronta resolución de las conclusiones de dicho Congreso, conclusiones que de no ser las circunstancias especiales en que se encuentra Venezuela, ya serían un hecho por la que á esta República se refiere.

BOCADILLOS

En la calle de Orellana de Alcalá de Guadaíra, ha pasado una cosa tan chistosa que quiero á estas cuartillas trasladarla (darla). Setenta escogedoras de aceitunas, á las cuales un amo regalarlas quiso graciosamente, y recibiendo de aquel un duro en plata, que con otro, regalo de otro dueño, diez pesetas sumaba. Pero la escogedora de aceitunas, la que ejercía de depositaria, tan solo repartió cinco pesetas, quedándose otras tantas. Aquí fué Troya; Lo advirtieron muchas, y con frases y voces destempladas, la exigieran el duro evaporado. Negó la otra, lo afirmaron varias, y empezaron las caricias de uñas en contra la falaz depositaria. Mas esta dijo nones, y aunque el cuerpo se lo pusieron como la escarlata, el duro del reparto no salió... y Dios sabe tan solo que pasara si el marido de la repartidora no se cuele en la danza y baila un paso-doble en las costillas de su «costilla», con tremenda tranca. El duro al fin surgió, y á esto se debe que no haya habido acaso una batalla.

Dicen de la Coruña:

«El conflicto de la pesca entre vapores españoles y franceses, se acentúa.

Hoy llegó á la Coruña una comisión de pescadores de los pueblos para quejarse al comandante de marina de los vapores franceses, los cuales destrozaron cien aparejos, estropeándoles por valor de 3.000 pesetas en pescado.»

Y leo en la prensa madrileña:

«En el ministerio de Marina se quita importancia á los incidentes de pesca con buques franceses.»

«A lo que dirán los pescadores españoles:

—Quiténoslos ustedes toda la importancia que quieran; pero ¡por Santiago! que no nos quiten la pesca ni los aparejos.

«Ha sido robada la compañía arrendataria de cerillas, sin que hasta ahora hayan sido encontrados los ladrones.»

«Pero, los encontrarán; no cabe duda.

«Porque por falta de luces no será. Conque la compañía encienda las cerillas que faltan á las cajas, tienen para formar una luminación que me río yo de los arcos voltaicos.

«Un estudiante del Instituto de San Isidro, de Madrid, por negarse á entrar en clase cumpliendo el acuerdo adoptado con sus compañeros, sufrió un verdadero chaparrón de moquetes y puntapiés; que le propinaron seis bedeles.

«De donde se desprende que ese Instituto puede decir:

—Aquí enseñamos todo... hasta las estrellas.

Y el estudiante replicar:

—Yo las he visto.

Y el telescopio ha sido cuatro moquetes.

y algunas punteras de los bedeles.

Tengo certeza

de qué con los bedeles se ven estrellas!

«Ya pareció «aquello!»

Es decir ya apareció Querol.

No hay día que no me encuentre en los periódicos el nombre del «eminente escultor», padre creador de la estatua-sorbete de Quevedo que pueden admirar los madrileños en la plaza de Alonso Martínez.

Un día es un banquete, otro un obsequio de sus amigos y admiradores y otro... otro banquete y vuelta á empezar.

El último golpe dado al «bombo» es el de que le van á regalar las insignias de la orden de Alfonso XII.

Estos regalos periódicos que se repiten constantes me recuerdan los obsequios que á algunas tiplas les hacen sus amigos y abonados;

que las regalan brillantes, y allí donde se presentan las obsequian al instante.

Yo ya estoy en el secreto y no me la dan en balde;

porque quien paga la alhaja es la tiple trahumante;

la alhaja es siempre la misma y de este modo se vale para tener mil «regalos»

y en la prensa «la reclame».

De la prensa bilbaína:

«Nada menos que «cinco arrobas» pesaba un yunque que ha sido robado de la cerrajería sita en la calle de Lledó núm. 3.»

El ratero que robó ese yunque de dó estaba á más de sagaz ladrón es una bestia de carga.

JUAN TILERAS.

El servicio agronómico.

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto, reformando el servicio agronómico.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los cinco inspectores del servicio agronómico que actualmente desempeñan los cargos que les señalan las disposiciones legales anteriores, formarán parte de la Junta consultiva agronómica co-

mo vocales de la misma, siempre que no se encuentren fuera de Madrid en visitas de inspección.

Art. 2.º Las demarcaciones que para los servicios de inspección se establecen, son las siguientes:

1.ª Coruña, Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, León, Lugo, Orense y Pontevedra.

2.ª Burgos, Logroño, Navarra, Huesca, Zaragoza, Teruel, Soria, Valladolid, Palencia, Zamora y Salamanca.

3.ª Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Avila, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.

4.ª Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén y Canarias.

5.ª Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Lérida, Barcelona, Gerona y Baleares.

Art. 3.º Cada una de estas demarcaciones corresponderá á uno de los vocales inspectores, y dentro de ella ejercerá sus funciones sobre todos los servicios agrónómicos en la misma establecidos, así como cuanto se refiere á las plagas del campo.

Art. 4.º Las visitas de inspección se verificarán de manera que nunca se encuentren ausentes de Madrid más de tres inspectores, y para su realización de éstas la Superioridad designará anualmente los inspectores que en cada demarcación han de verificarla.

Art. 5.º Es obligación de los inspectores visitar anualmente cada una de las provincias comprendidas en su demarcación, inspeccionando las oficinas del servicio agrónómico y los establecimientos de enseñanza y experimentación agrícola que en las mismas existan.

Art. 6.º Además de la visita ordinaria, verificarán las extraordinarias que la superioridad le ordene y á que pueden dar lugar, ya las faltas que en los servicios se adviertan, ya las plagas del campo ó cualquiera otra circunstancia que afecte á los intereses agrícolas de su demarcación.

Art. 7.º En las visitas extraordinarias á que den motivo las plagas del campo ó otras circunstancias de carácter urgente, el inspector adoptará desde luego aquellas medidas que estime convenientes para acudir con la prontitud necesaria á evitar los daños y perjuicios que la demora pudiera ocasionar, dando de ello cuenta á la superioridad, y proponiendo lo que proceda al mismo fin.

Art. 8.º De todas las visitas que los inspectores realicen, emitirán el oportuno informe, y con todos los datos que actualmente reunan formarán una Memoria que, después de discutida por la Junta Consultiva, será elevada á la superioridad.

Art. 9.º Las indemnizaciones que los inspectores devengarán serán las que marcan las instrucciones vigentes, y la duración de las visitas ordinarias no excederá de setenta y cinco días en cada año, salvo el caso en que, ó bien la superioridad ordene algún servicio ó el inspector solicite autorización para prolongarla con justificado motivo y le sea concedida.

Art. 10. Para la ejecución de estos servicios se formará el correspondiente reglamento.

Art. 11. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Real decreto.

También se ha leído en el Senado otro proyecto de ley sobre obras hidráulicas.

Hé aquí un extracto de sus disposiciones:

El Gobierno mandará estudiar los proyectos de obras comprendidos en el plan general de pantanos y canales de riego, procurando que anualmente se estudie uno, por lo menos, en cada una de las cuencas principales.

Aprobados los proyectos y hecha la información pública que la ley determina, se dará cuenta anualmente á las Cortes de las obras que hayan de empezarse en el año siguiente, incluyendo en los presupuestos los créditos necesarios al efecto.

Las obras se ofrecerán, en primer término, á los terratenientes, con las ventajas que ofrece la ley de 27 de Julio de 1883, y sin que se les exija el abono del valor del proyecto. Para encargarse de las obras, los terratenientes habrán de constituirse en Comunidad, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Pasado el plazo de seis meses sin que los terratenientes acepten, se anunciarán á subasta, y si se declarase desierta, el ministerio procurará, en el plazo de seis meses adquirir el compromiso de los terratenientes de poner sus tierras en riego en el plazo de ocho años, satisfaciendo un canon que se compondrá de los gastos de conservación y de un interés de 2 y 1/2 por 100 del presupuesto de las obras, repartido en el número de hectáreas que comprenda la zona.

Si en el plazo fijado no se adquiere el compromiso de riego en la mitad de la zona regable, quedará la obra relegada.

Se aplicarán desde luego las prescripciones anteriores á las obras siguientes: pantanos de Guadalcañín, de Riudecañas y de Santa María de Bolsué; saltos del Roldán, de la Peña y del Portillo de Priego, y el canal de Estremera.

La Gaceta.

DIA 1.º

Guerra.—Nombrando segundo jefe del Real Cuerpo de Alabarderos á D. Mariano Capdepón.

Hacienda.—Anunciando haber sido declarada desierta la subasta celebrada para la adquisición y amortización de Déuda del Tesoro.

Banco hipotecario.—Anunciando haberse fijado en 3'50 por 100 el interés de los préstamos con garantías de valores.

Instrucción pública.—Nombrando profesor de Taquigrafía de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid á D. Ricardo Caballero.

—Idem de Geometría descriptiva en la Escuela Superior de Alcoy á D. Emilio Colomina.

—Disponiendo que se dé la mayor actividad posible en el despacho de los expedientes de oposiciones.

Agricultura.—Aprobando el adjunto reglamento para el régimen del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

—Reformando los servicios de la Inspección agrónómica.

—Disponiendo que el personal facultativo dependiente de este ministerio, prestará sus servicios en los cargos para que sea designado por el ministro ó los directores generales.

BOTICA CENTRAL

DE

Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
15—REAL—15.—Almería

GACETILLAS.

Un artículo.

Mañana publicaremos en primera plana, un notable artículo debido á la pluma del Vice-almirante de la Armada Española Excmo. Sr. don Pascual Cervera.

En dicho artículo el autor hace acertadas consideraciones, para probar que en el pensamiento de creación de una nueva escuadra de combate, hay que atender en primer término, como puntos esenciales, al pronto embarque del carbon en los buques, á dotar de agua abundante y de buena calidad á las bases militares de operaciones, á hacer muchos ejercicios, especialmente de tiro de cañón al blanco y á descentralizar la administración de Marina.

Operación quirúrgica.

Ayer por la mañana fué operado de la grave dolencia que ha venido padeciendo, el ex-Diputado á Cortes conservador, nuestro amigo particular D. Emilio Perez Ibañez.

La operación la llevó á cabo el notabilísimo médico D. José Spreáfico que expresamente vino á Almería con tal objeto, desde Archena donde se encontraba.

Asistieron al Sr. Spreáfico, y para dar clorofórmico al paciente, los facultativos D. Rafael Díez y D. Leopoldo Valverde, y como ayudantes los Sres. Gomez Rosende, Verdejo, Arigo y Perez Cano.

La dolencia que padece el señor Perez Ibañez es la de un riñón flotante degenerado, enfermedad de carácter grave que le viene molestando desde hace tiempo.

Una vez más quedó ayer cimentada

la justa fama de hábil operador de que goza el Sr. Spreáfico, pues la operación la llevó á cabo felizmente, sin que el más pequeño accidente viniera á entorpecer el éxito, tardando solo en ella veinte minutos escasos.

El diagnóstico, como es de suponer, y juzgando por impresiones de momento, emanadas del resultado de la operación, es satisfactorio en alto grado.

Muchos alegraremos que este estado continúe hasta el final, y que el Sr. Perez Ibañez recobre en plazo breve la total salud.

También felicitamos cordialmente á nuestro amigo el Doctor Spreáfico por este nuevo triunfo obtenido en su brillante carrera, que le hace acreedor, y con justicia, á los plácemes de todos cuantos tienen conocimiento de sus indiscutibles méritos.

D. E. P.

Anteanoche falleció en esta capital, nuestro amigo D. Juan Antonio Moreno y Alonso, Administrador que fué de esta Aduana.

El Sr. Moreno vivía desde hace tiempo en Almería en donde adquirió muchas propiedades, considerándose como paisano.

Era jefe honorario de Administración de Hacienda; Comendador de la Real y distinguida órden de Isabel la Católica; Caballero de la Orden de Hohenzoller, y Comisario de Agricultura, Industria y Comercio.

Al entierro verificado ayer tarde, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

A la familia enviamos nuestro más sentido pésame.

«Nieve y cieno».

Se ha publicado la segunda edición de la novela «Nieve y cieno», escrita por nuestro paisano D. José Domínguez, Canónigo Magistral de la Catedral de Guadix.

Dicha novela, como recordarán los lectores, fué premiada el año pasado en los Juegos Florales celebrados en Sevilla.

El Sr. Domínguez prepara otra novela con el título «Godofredo II».

Los archivos de Hacienda.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido al de Hacienda una Real órden, en la cual se resuelve de conformidad con el dictamen de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, que los archiveros de Hacienda deben expedir cuantas certificaciones les ordene la autoridad económica, relativas á documentos ó expedientes que obren en el archivo.

Como esto ha de aumentar considerablemente el trabajo, se interesa en dicha Real órden el nombramiento de auxiliares administrativos que ayuden al archivero en las provincias de primera y segunda clase, y en las de tercera, de numerosa documentación.

De toros.

El matador de toros Antonio Montes, ha terminado su campaña taurina por este año, después de tomar parte en 41 corridas, en los principales circos taurinos de España y Francia.

Para la próxima temporada tiene este diestro un buen número de corridas ajustadas, entre ellas dos en Granada durante la feria y tres en Málaga, una el día del Corpus y las dos restantes en los festejos del mes de Agosto.

R. I. P.

En la mañana de ayer dejó de existir, repentinamente, el capitán retirado de la Guardia civil D. Manuel Perez Lopez.

Enviamos á sus hijos y demás familia, nuestro pésame más sentido.

Por su incomparable bondad y finura, gozan de envidiable fama los célebres amontillados Botaina, P. P. y W. marca registrada de la casa de D. Pedro Domecq.

A Cuevas.

Ayer salió para Cuevas con objeto de exhibir el cinematógrafo de la sociedad «La Luz», el representante de esta sociedad Sr. Vidal, quien se propone dar un corto número de funciones en la expresada ciudad.

«Gente vieja».

Hé aquí el sumario del último número de la importante revista «Gente Vieja»:

La decena dramática, por Uno que fué amigo de Barrutia.—A Marcos Zapata, por Juan José Herranz.—Periodistas y Gobiernos, por Anto-

nio Balbin de Unquera.—Al Director de «Gente Vieja», por Agustín Fernando de la Serna.—Revista parlamentaria, por un Macero del Congreso.—Semblanza, por Feliz Diaz Gallo.—El Rey y las Bellas Artes, por Bernardino Martín Minguez.—A una mujer, por José María Nogués.—Fragmentos de novela, por Salvador Rodrigo.—Más de los Juegos Florales de Zaragoza, por José María Gabriel Galan.—La mirada, por Manuel Conrrote.—Un soneto con pies forzados, por Manuel del Palacio.—Carreras, por Carlos Peñaranda.—A Marcos Zapata, por Enrique Príncipe y Satorres.—Notas de Barcelona: Perder la vida y la honra, por Antonio Joaquín Afán de Ribera.—Concurso de «Gente Vieja»: El modernismo, por Augusto Martínez Peralta.—A mi escopeta, por Antonio Rubio.—Información social, por Melitón Martín.—Plus ultra, por Miguel Sanchez Piquera.—Tarjeteta postal, por Manuel del Palacio.

Bien venido.

Ha regresado de sus posesiones de Cádiz, nuestro amigo D. Antonio Manzano Ortega, ex-teniente Alcaide de este Ayuntamiento.

Clase de Taquigrafía.

Hoy se inaugurará en el Colegio de la Santísima Trinidad, la clase especial de Taquigrafía, á la cual segun nuestros informes, hay matriculados bastantes alumnos, esperando que serán muchos más los que deseen aprender el útil arte-ciencia de escribir, con la misma velocidad con que se habla.

Las clases serán de 3 á 5 de la tarde. De dicha enseñanza se ha encargado el perito en Taquigrafía D. Emilio Ripoll.

Junta de señoras.

Hoy martes, á la una de la tarde, se reunirán varias damas de Almería en el templo de Santo Domingo, bajo la presidencia del M. I. señor Arcipreste, para convenir el modo de recaudar fondos, con objeto de solemnizar el cuarto centenario de la aparición de la Virgen del Mar.

A cobrar.

Para hoy se han puesto al pago en la Tesorería de Hacienda, las nóminas de los profesores de Instrucción Pública de los partidos de Vera, Velez-Rubio, Huércal-Overa, Cuevas y Canjajar, correspondientes al pasado mes de Octubre.

Saldo oro.

El saldo en oro existente ayer en la Tesorería de Hacienda, y procedente del pago en oro de los derechos de Aduana, se elevaba á la suma de 162.677 pesetas.

Prórroga.

Atendiendo á lo solicitado por algunos artistas que desean tomar parte en el Concurso Artístico organizado por la revista titulada «Materiales y documentos del arte español», que publica la librería Parera, de Barcelona, la dirección de dicha revista ha accedido en prorrogar hasta el 30 del corriente el plazo de admisión de los trabajos que han de figurar en dicho Concurso.

Tipo del cambio.

Teniendo en cuenta las cotizaciones oficiales de la segunda quincena del pasado mes de Octubre, se ha declarado por el Ministerio de Hacienda, que el tipo medio del cambio en expresado periodo, ha sido el de 32'18 por 100.

Cervera.

En el vapor «Aragón» habrá llegado esta mañana nuestro querido amigo el vice-Almirante de la Armada D. Pascual Cervera, acompañado de su bellísima hija Anita.

Enviamos nuestro más cordial y sincero saludo al ilustre Almirante de Santiago de Cuba, que tantas simpatías goza en esta capital.

Libramientos.

Hé aquí los puestos al pago para hoy en la Depositaria de Hacienda: Uno de 354'16 pesetas á D. Antonio Alonso; otro de 50 al mismo señor; otro de 437'50 á D. Luis Linares; otro de 124 al mismo señor; otro de 30 al mismo; otro de 50 al mismo; otro de 36 al Administrador de Correos; otro de 1.128'84 á D. Manuel Juárez; otro de 2.135'35 al mismo señor; otro de 6.301'87 á D. Luis Salmerón; otro de 1.714'56 á D. Ramón Villalobos; otro de 1.035'40 al mismo señor; otro de 333'33 á doña Dolores Yanguas; otro de 118'70 á

D. Manuel Fernandez; otro de 425 á D. José Gomez Rosende; otro de 45 al mismo señor; otro de 60 á D. Juan Montoro; otro de 500 á D. Juan Ramón y Vidal; otro de 9 á D. Diego Segura; otro de 86 á D. Pedro Cánovas; otro de 46 á D. Lázaro Lopez; otro de 95 al Administrador de Correos; otro de 76'25 á D. Leandro Aguirre; otro de 250 á D. Miguel Moreno; cinco de 189'90, 233'30, 20.740, 800 y 380 á D. Manuel Lluell; otro de 625 á D. Vicente Plá; dos de 21'77 y 208'33 á D. Antonio Tamayo, y otro de 50 á D. Manuel Juarez.

Para sombreros de señoras

y caprichos para niñas, «La Villa de París», Santo Cristo 4 y 6.

Dentaduras artificiales.

Con las construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, Paseo del Príncipe 3, principal, (altos del Sr. Ibañez) se consigue siempre masticar perfectamente, por estar hechas con arreglo á los adelantos más modernos.

En dicha casa se practican todas las demás operaciones concernientes al arte dental, siempre con buen resultado.

A comprar.

Chorizos y sobreesadas que nunca producen cólicos, hoy los tiene Juan Cañadas calle de Reyes Católicos.

Número 10, duplicado, esquina á la de Mendez Nuñez.

Interesante.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Notas Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del segundo teniente alcalde Sr. Perez Lopez, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Leal de Ibarra, Oliveros, Gonzalez Tamarit, Massa, Perez Gallardo y Jimenez Bueno.

Por ausencia del Secretario señor Trujillo, leyó el acta de la anterior, el oficial primero Sr. Laynez (don Joaquín), siendo aquella aprobada.

Enseguida se dió cuenta del despacho ordinario en la siguiente forma:

Recibos de 3 y 17 pesetas, respectivamente, por compostura de un sillón y por reparaciones hechas en la casa Ayuntamiento.

—Dimisión del empleado de la limpieza Ramon Prior Avellaneda y nombramiento en su lugar de Juan Lopez Garcia.

—Cesantías de los empleados tambien de la limpieza y riegos, Antonio Ferre Mendez y Francisco Tortosa Ibañez, nombrándose en su lugar á Miguel Perez Sanchez y Antonio Herrador Ruiz.

—Cuenta de D. Joaquín Navarro, por los gastos ocasionados durante los meses de Enero y Febrero y Marzo, en que se recaudaron por administración los derechos de la casa-matanza.

—Carta del Director de Sanidad de este puerto D. Modesto Lafuente, transmitiendo las gracias al Ayuntamiento en nombre del Doctor D. Angel Pulido, por las frases laudatorias que aquel le ha dirigido.

El Sr. Perez Lopez dió cuenta del fallecimiento de nuestro malogrado amigo el cronista de esta capital don Antonio Rubio, pidiendo se consigne en acta el sentimiento que ha causado su muerte á la Corporación.

El Sr. Perez Garcia dedicó sentidas frases al Sr. Rubio, recordando los servicios que ha prestado á Almería.

Propuso despues para cronista de Almería, en la vacante del Sr. Rubio, al ilustrado periodista D. Amador Ramos Oller.

El Sr. Perez Lopez contestó, que no estando señalado ese acuerdo en la órden del día, quedara para la sesión próxima.

(Así se acuerda).
 -Cuenta de 152'75 pesetas, por gastos ocasionados en la desinfección del barrio del Diezmo.
 -Ídem de 12 pesetas por cercar un solar en la calle del Lucero.
 -Ídem de 50 pesetas por la construcción de una acera en la calle de Azara.
 No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

ÚLTIMA HORA.

De la Agencia Madrileña.

MADRID 2.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
 El campo político muéstrase agitado y todos son comentaristas de lo que puede ocurrir como resultado de los debates al tratarse nuevamente en el Congreso del viaje régio y sus incidentes; pero sea de ello lo que fuere, es cuestión que hay que dilucidar y que conviene tanto al Gobierno como al Poder ejecutivo, para que desaparezcan equívocos y confusiones. No hay que dudar, pues, que han de ser interesantes las sesiones de la Cámara popular en esta semana.

Relacionado con todo esto háblase de crisis, saliendo del ministerio los Sres. Suarez Inclan, Montilla y algún otro, por lo quebrantado que resultan y lo muy discutidos que son.

No habrá nada de esto ni es posible que ocurra, porque sería muy comprometido para los problemas que están pendientes y además que no es llegada la fecha.

Mayores motivos hubo para que saliese Weyler del ministerio y no ocurrió así, aunque los desaires que sufrió fueron mayores.

Otros asuntos hay de verdadera importancia para los intereses de los pueblos que debieran discutirse y se discutirán sin duda, como ocurre con los puertos francos de Canarias.

M.

El Sr. Sagasta no salió hoy de su domicilio, recibiendo esta tarde las visitas de los Sres. Moret y Montero Rios.

La entrevista del primero de dichos señores con el jefe del Gobierno duró más de una hora, y en ella se sabe que trataron exclusivamente de cuestiones políticas y parlamentarias, y especialmente de los debates anunciados para mañana en el Congreso.

Analizaron la situación difícil en que se encuentra el Sr. Ministro de Agricultura, y de los medios que se han de emplear para rechazar los ataques de las oposiciones.

La conferencia del Presidente del Senado y el Sr. Sagasta, duró solamente media hora, y en ella acordaron el orden de los debates en el Senado y de las contingencias que pudieran sobrevenir, en el caso de surgir una crisis parcial.

Esto ha influido indudablemente para que en el Salón de Conferencias del Congreso continuaran hoy persistentes rumores de una próxima crisis.

Los dependientes de comercio recorrieron varias calles hoy, rogando á los dueños de los establecimientos que estaban abiertos que los cerraran. Todos accedieron, siendo general el cierre.

Los Ministros de la Guerra y de Marina han recibido las copias del proyecto de ley de clases pasivas que en consulta les ha remitido el de Hacienda.

El obispo de Madrid-Alcalá en su próxima visita que haga al cardenal Sancha, le dará cuenta de las impresiones que ha recibido en el Vaticano en su reciente viaje á Roma, y de las que ha recogido de los prelados que en dicho viaje le han acompañado.

PIANOS ORTIZ Y CUSSO
 Para informes, Antonio Sanchez Puzón, Marco 6.

Para el Báltico y Hamburgo.



Línea de vapores del Svenska Lloyd.

El vapor

MÁLAGA

llegará fijamente el 30 del corriente y saldrá el mismo día para Christianía, Gothemburgo, Copenhagen Sirkocim y demás puertos del Báltico.

Se necesita pedir cabida y orden para cargar.

Para más informes, dirigirse á su consignatario Alfredo Rodriguez, Paseo del Príncipe 71, Almería.

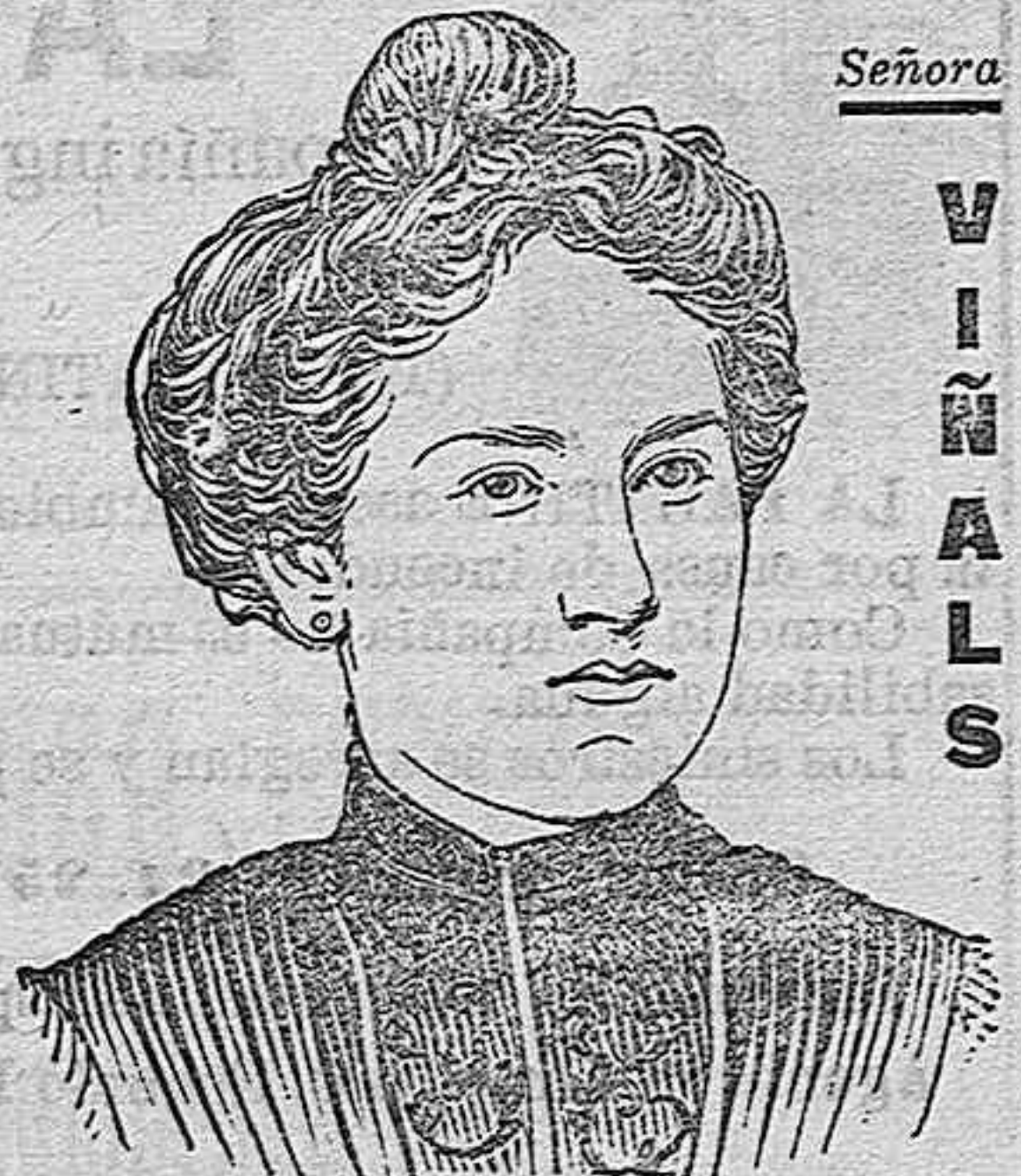
Vapores fruteros.



El vapor SAN FULGENCIO llegará del 8 al 9 y cargará para Londres y Newcastle.

Para informes, JUAN RODRIGUEZ BURGOS.

¿Se acuerda usted de cuando le salieron los dientes?



Señora VINALS

Barcelona 26 de Febrero de 1902.

En los muchos años que llevo de práctica he tenido frecuentes ocasiones de observar los prodigiosos efectos de la Emulsión Scott en niños anémicos, raquíticos y de otras enfermedades constitucionales; particularmente durante el período de la dentición. También la recomiendo á las señoras durante el embarazo y durante la lactancia de sus hijos, como tónico reconstituyente para reavivar sus fuerzas y procurar mayor vigor á sus organismos debilitados.

ROSA VINALS, Profesora en partos. Calle Alvarez, 4, 1.º

La dentición es cosa que la naturaleza ha-e siempre ocasionando lloros y disturbios, y necesitando, por consiguiente, la intervención de los padres. Porque la naturaleza obra así, usted no lo sabe; pero sí que para poner los dientes hay siempre gritos y lloros; puede que Vd. se acuerde, ó que lo haya presenciado en sus propios hijos. En su tiempo no había nada para ayudarle en ese trance; hoy sus hijos hallan auxilio y evitan los sufrimientos de la dentición gracias á la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substitutiones no curan. —Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España; en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

LA MEDITERRANEA



Esta sociedad Naviera, propietaria de los vapores «Industria» y «Fomento», ha empezado su itinerario siguientes:

Salida de Barcelona para Valencia, los jueves.

Id. de Valencia para Almería, los viernes.

Id. de Almería para Garrucha, los lunes.

†
 LA SEÑORA
DOÑA FRANCISCA GONZALEZ SOLER,
 Viuda de Rodriguez,
 ha fallecido hoy 4 de Noviembre, á los 77 años de edad.
R. I. P.
 Sus desconsolados hijos D. Joaquin, D. Francisco, D. Andrés y D.ª Antonia Rodriguez Gonzalez; sus hijos políticos don José Lopez del Pino, D.ª Clara Novis Beltran y D.ª Josefa Lopez Nieto; su hermano D. Antonio Gonzalez Soler, hermana política D.ª Antonia Rodriguez Nuñez, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver que se verificará hoy á las 4 de la tarde desde la casa mortuoria Real del Barrio Alto 32 al Cementerio, por lo que quedarán reconocidos.
 El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en Belen.

Id. de Garrucha para Orán, los martes.
 Id. de Orán para Almería, los miércoles.
 Id. de Almería para Valencia, los jueves.
 Id. de Valencia para Barcelona, los sábados.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, — JUAN MURO.

TELEGRAMAS DE FABRA

Secta de... chiflados. Madrid 3, 9.

Los periódicos norte americanos publican algunos detalles respecto de una nueva secta que están haciendo bastantes prosélitos en la parte occidental del Canadá.

Designanse los afiliados á la misma con el nombre de «duchoborzes», andan medio desnudos, hacen voto de pobreza, abandonan sus granjas, dejan en completa libertad sus ganados y se entregan á la vida nómada diciendone que van en busca de Jesús.

La revolución en Macedonia (A las 10.)

La prensa alemana hace constar que el movimiento revolucionario en Macedonia está á punto de extinguirse y que la mayoría de los comprometidos en él sólo tratan de salvarse ganando la frontera.

Obedece esto, tanto á la persecución de las tropas regulares, como á la actitud del país, poco propicio á secundar el movimiento.

Terrible incendio. (A las 11.)

El gobernador interino de Saint Pierre Miquelon (América del Norte), anuncia que un incendio ha destruido la iglesia, la casa rectoral y el Palacio de Justicia de la población.

Ignórase si hay alguna víctima.

Hecho trescientos. (A las 12.)

Se considera muy grave el hecho de que la escuadra italiana haya bombardeado un puerto de la costa de Arabia, hecho que hemos telegrafiado anteriormente, por no haber dado la Sublime Puerta completa satisfacción al gobierno de Roma, á consecuencia de los actos de piratería ejercidos por súbditos turcos contra un buque mercante italiano.

Se teme que este suceso dé lugar á un rompimiento de relaciones entre Italia y Turquía.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Audiencia de los Reyes --- Solicitud de indulto. Madrid 3, 17.

Los diputados y senadores por Almería Sres. Laserna, Roda, Perez, Verdejo, Segura, Ledesma y Gallardo, que actualmente se encuentran en Madrid, han sido hoy recibidos en audiencia por los Reyes.

Los representantes de esa capital y provincia pidieron respetuosamente el indulto del reo Ramón Fernandez Perez.

SS. MM. se dignaron escuchar atentamente las manifestaciones de los diputados y senadores almerienses, ofreciendo á estos hacer cuanto fuese posible en favor del condenado á la última pena, dadas las circunstancias especiales del caso.

Sobre el indulto. (A las 18.)

No obstante todas las gestiones que se vienen practicando, parece que la concesión de la gracia de indulto será dificilísima, sino imposible, toda vez que los señores Sagasta y Montilla se niegan á aconsejar ejerciten sus magestades la régia prerrogativa.

PERPEN

MUEBLES.

Habiendo montado mi establecimiento á la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas:

Una elegante sillaría, castillo moderno, con fioco y rulo de peluch; un entredós con espejo, luna de 1.ª y una mesa centro cuadrada con tapa de mármol.

También tengo sillas de nogal mazo y cuero repujado á 14 pesetas cada una y camas maceas de nogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordado á 15 pesetas y de safranazo á 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinas, etc.

G'orista d. San Pedro 2, Clemente Lorenzo, Almería.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA. Paseo del Príncipe, 3, principal, quinta á Puerta de Perchana. Servicio permanente todos los días, excepto los festivos. Nota.—Asistencia á domicilio en caso extraordinario.

CAMISERIA NUEVA La Madrileña.

PRECIO FIJO. 1, calle Real de las Tiendas, 1. Rebajas considerables para el presente mes.

Medias en colores y negras para señoras, á 0'25, 0'35, y 50.
 Medias negras punto inglés para niñas, á 0'35, 0'40, 0'50 y 0'60.
 Calzoncillos en colores y crudos, á 0'50, 0'75 y 1 peseta.
 Calzoncillos en colores finos para niños, desde 0'30.
 Camisetas finas en colores y crudos, á 0'70, 1'0 y 1'25.
 Calzoncillos de lienzo, buena confección, á 1'50.
 Calzoncillos blancos superiores, á 2 pesetas.
 Camises blancas superiores, 3 id.
 Cuellos puños de hilo, á 0'50 y 0'75.
 Corbatas última novedad de seda, á 1'150 y 2 pesetas.
 Grandes surtidos en perfumería, adornos en concha para cabeza, pañuelos de seda, hilo y mezola, tohales y servilletas.
 Especialidad en ropa blanca para señoras, confección especial y depósito exclusivo de una de las mejores casas de Madrid.

La Madrileña La única que vende barato de su ramo.

MADAME DUBOIS.

Conocida modista de sombreros llegará á esta capital, hospedándose en el Hotel Tortosa, del 5 al 6 del corriente. Lo avisa á su numerosa clientela, pues solo permanecerá tres días en Almería.

Farmacia y Laboratorio

DE Francisco Milan Moreno. Príncipe, 49.—Almería.

Productos químicos. Especialidades farmacéuticas. Aguas minero medicinales.

Se hacen análisis de orinas, jugo gástrico, sangre, etc.; de abonos y tierras de labor, de productos industriales, etc.

AGUA DE LLUVIA.

Se vende á 25 céntimos de peseta el cántaro en la calle de Terriza núm. 12. Horas de despacho: Desde las 8 de la mañana á las 3 de la tarde.

Antigua casa Delamaro y Foret.

G. FORET FABRICANTE.—BARCELONA.

Glucosas líquidas, sólidas granuladas Caramelo para vinos. Productos químicos. Productos emolológicos.

Vinagres de puro vino.

Representante para la provincia de Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, núm. 9.

MADERAS TABLONES Y ALFANJIAS.

Ha llegado al Puerto y está descargando para el almacén de maderas de Angel Pastor Gimenez, un vapor que trae un cargo completo de tablones y alfangias, clase superior, lo que participa á sus amigos y clientes.

Consulta diaria

de enfermedades de la vista y de medicina y cirugía D. Juan Garcia Gomez Ripoll calle de Cervantes, 5.

Han ingresado en el primer semestre de este año 745 enfermos en la forma siguiente: De la vista 359. De medicina 386.

